

CARTA ABIERTA PARTIDO DE LOS JUBILADOS MALARGÜE

En estas ultimas semanas hemos visto en nuestra ciudad, un despliegue político que no se ve todos los días del año, obviamente , estamos en campana política !! esto hace que nuestros conciudadanos tengan que escuchar propuestas de todo tipo y color, algunas propuestas vacías, sin contenido, otras mas atractivas, por lo menos coherentes y otras superadoras... nuestro partido, EL PARTIDO DE LOS JUBILADOS considera, que cada uno de los candidatos , tenemos un motivo y una razón para presentarnos en esta contienda electoral, que no es fácil... para nada !! también consideramos que cada uno de nosotros lo hacemos con la mayor convicción de aportar algo que haga que nuestro querido Malargüe vuelva a hacer lo que fue en una época pasada, no tan distante como muchos de nuestros políticos piensan. A hora bien.. somos convocados a un debate publico a través de las Direcciones de Relaciones con la Comunidad y la Dirección de Educación de la Municipalidad de Malargüe conjuntamente con el Centro de Estudiantes del IES 9-018 Gobernador Celso Alejandro Jaque, dando así la casualidad, que ese colegio terciario, tiene el mismo nombre del Sr. Intendente de nuestro departamento, a ustedes ? no les llama la atención esta convocatoria ? Ahora le vamos a contar porque a nosotros, el PARTIDO DE LOS JUBILADOS, sí nos llama la atención y hemos decidido NO PARTICIPAR DEL DEBATE PUBLICO a llevarse a cabo el día 23 de Octubre del corriente año, como tampoco estamos de acuerdo de que el Concejo Deliberante, siga siendo la escribanía de gobierno donde se blanqueen y se legalicen todas y cada una de las maniobras que el ejecutivo municipal propone por fuera de lo establecido. Somos convocados al debate publico para dar un examen de Educación Cívica, según Reglamento del Debate de Candidatos a Concejales de Malargüe 2025 Decreto N°1065/2025 el que nos fuera enviado en forma virtual. Ese examen de Educación Cívica al cual nos referimos, tiene que ver con el conocimiento del Reglamento Interno de Honorable Concejo Deliberante y de la ley Orgánica de Municipalidades 1.079, lo que consideramos seria maravilloso si los concejales actuales tuvieran el conocimiento de las normativas que impone un reglamento interno ,como lo es el del Concejo Deliberante, al cual, permanentemente NO se lo tiene en cuenta, actuando por fuera del reglamento desde el mismísimo Concejo Deliberante ,(se lo puede ver y comprobar, si vemos y escuchamos cada jueves las sesiones ordinarias de nuestro Concejo) como así también nos gustaría que el Ejecutivo Municipal se pusiera a derecho no violando artículos de la Constitución Nacional como lo es el articulo 14 bis, que garantiza los derechos de los trabajadores, incluyendo un sueldo digno que supere la canasta básica alimenticia, (CBA) que en nuestra provincia en el mes de junio de 2025 fue de \$ 413.945 y la canasta básica total (CBT) de \$ 1.018.305 todo ello para que una familia de cuatro integrantes no sea considerada pobre o indigente, cosa que no sucede con los trabajadores municipales de nuestra ciudad. Nuestro municipio es la institución que mas empleo promueve y, también la que mas familias pobres e indigentes genera. Este es el motivo por el cual nuestro partido, el PARTIDO DE LOS JUBILADOS no esta de acuerdo y nos llama la atención la temática requerida para participar en el debate publico.

Nuestro partido, EL PARTIDO DE LOS JUBILADOS, esta preparado para dar debate en temas como PROMOVER ACTIVIDADES COGNITIVAS Y DE RECREACIÓN SIN CARGO PARA LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE MALARGÜE A TRAVÉS DE P.A.M.I., RECUPERAR PARA NUESTRA SOCIEDAD LA DEFENSORIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RECUPERO DE LA CAJA PREVISIONAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, MEJORAMIENTO DE SUELDOS DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, RECUPERO DE MEDICAMENTOS SIN CARGO DE P.A.M.I., SALUD, PEDIR NUEVO SISTEMA DE OTORGAMIENTOS DE TURNOS EN EL HOSPITAL REGIONAL PARA

ATENCIÓN EN CONSULTORIOS EXTERNOS Y ESTUDIOS , PEDIR CONVOCATORIA PARA MÉDICOS ESPECIALISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE MALARGÜE, HACER VALER LOS DERECHOS DE TODOS LOS CIUDADANOS MALARGÜINOS EN TODO SU CONTEXTO, PARTICIPAR EN UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL GENUINO, REGULARIZACIÓN DOMINAL DE TIERRAS, REACTIVAR OPERATIVAMENTE EL AEROPUERTO DE MALARGÜE GESTIONANDO NUEVOS VUELOS LOGRANDO ASÍ UNA CONECTIVIDAD ÁREA DE PRIMER NIVEL EN EL TERRITORIO.

Todo lo expuesto, podemos comprobar que se puede hacer sin ningún problema, porque ya nuestros candidatos a concejales lo han llevado acabo con los mejores resultados, también sabemos de la falta de trabajo y, que Malargüe va en caída libre hacia un abismo que no sabemos con que nos podemos encontrar. Malargüe esta muy lastimado y la política convencional no esta dando ningún de resultados para mejorar esta situación , es por ello que apostamos a nuevas alternativas políticas, sin contaminar como el PARTIDO DE LOS JUBILADOS, PENSIONADOS, DISCAPACIDAD, PYMES Y EMPRENDEDORES .

Solicitamos a toda la comunidad malargüina, que este domingo 26 de octubre nos acompañen con su voto para comenzar a trabajar de forma inmediata! con nuestras propuestas. Desde ya muchas gracias por su tiempo Y QUE DIOS BENDIGA A MALARGÜE ..!!!

Rosa Laura Marcela Jaque

DNI N.º 16.284.983

Oscar Mario Jofre

DNI N.º 14.821.237

Alfredo Germán Sánchez

DNI N.º 20.662.864

Maria del Pilar García

DNI N.º 16.707.516

Ricardo David Nieto

DNI N.º 20.528.758

#CANDIDATOS A CONCEJALES TITULARES#